

Impuesto a los salarios y jubilaciones? El despojo continúa

MARIO PIERI :: 29/09/2007

Los últimos datos oficiales son elocuentes. La recaudación del IRPF (Impuesto a la Renta de las Personas Físicas) proveniente de los salarios y jubilaciones, superó el 12%. O sea, continúa el despojo. A esto, el gobierno le llama una redistribución "equitativa" del ingreso

Para la Red de Economistas de Izquierda del Uruguay (REDIU), la reforma tributaria que implementa el gobierno del Frente Amplio "no es progresista". Al contrario: "es regresiva; esencialmente, recae sobre trabajadores y pasivos. Pagarán mucho más los trabajadores y pasivos, en tanto los capitalistas verán reducida su carga (...) Los trabajadores pagarán 130 millones de dólares más. Los empresarios pagarán 89 millones de dólares menos". (Reforma Tributaria ¿Quién paga más? REDIU, 1º de agosto 2007)

Este diagnóstico ha sido confirmado por los propios datos oficiales. En agosto, el actual IRPF tuvo una recaudación 67% mayor a la última recaudación del IRP. El desglose de los números no deja ninguna duda al respecto: el IRPF por rentas del trabajo (salarios y pasividades) recaudó \$ 656,4 millones, mientras que por "rentas del capital" recaudó \$ 49,4 millones. (Informe de la DGI, publicados en el diario El País, 19-9-2007) Es decir, pagan más los que menos tienen, mientras los que más tienen, además de pagar mucho menos, siguen beneficiándose de todo tipo de exoneraciones tributarias.

Código genético neoliberal

Hace unos años, el actual ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi, escribió un contundente alegato contra el impuesto a los sueldos. Afirmaba: "Por los frutos conoceréis el árbol, dice la sentencia bíblica. Y nunca mejor aplicada que en este caso. Porque el IRP es, a nuestro entender, el 'código genético' del modelo económico. Es su emblema y carta de presentación. Es el impuesto que emparenta a los equipos económicos de la dictadura, con los que han actuado hasta nuestros días en democracia." (20 años de IRP, Cronología de un despojo, Víctor Rossi; Héctor Acosta) Es que por aquella época, desde el Frente Amplio se consideraba ese impuesto como un verdadero despojo. Y durante más de veinte años, tanto la fuerza política que hoy gobierna, como las organizaciones sindicales y sociales lucharon por su eliminación. El impuesto a los salarios y jubilaciones, era considerado una señal de identidad del neoliberalismo y, por lo tanto, inaceptable para una fuerza política que se reivindicaba de la clase trabajadora y portadora de un "proyecto de cambio".

Sin embargo, ahora desde el gobierno "progresista", tanto el ministro como el conjunto de la capa dirigente del Frente Amplio, borraron de un plumazo aquella demanda de eliminar el impuesto a los salarios y jubilaciones. Por el contrario, se han comprometido con la continuidad del despojo, adoptando para sí el "código genético" del modelo económico neoliberal.

Vale la pena explicarlo sucintamente. Los salarios son los precios de la mercancía fuerza de trabajo, no fluctúan al azar sino alrededor de un eje que es el valor de esa mercancía. En el

capitalismo esta variación esta en función de la acumulación de capital, que es lo mismo que la transformación del plusvalor en capital adicional acumulado por los capitalistas. La lucha por la apropiación de este plusvalor explica los orígenes así como el contenido de la lucha de clases.

Entonces: ¿por qué aceptar que el Estado por medio de su gobierno, incline la balanza a favor de las clases propietarias, es decir, a favor del capital? ¿por qué aceptar el impuesto a los salarios y las jubilaciones, que es un aumento de la expropiación que ya hacen los capitalistas del plusvalor producido por la fuerza de trabajo?

Divisiones abajo, cierre de filas arriba

Para el PIT-CNT (resolución de la Mesa Representativa Ampliada, aprobada por mayoría, con el voto en contra de AFCC, ADEOM y COFE), esta reforma impositiva del gobierno frenteamplista “implica un avance”...aunque reconoce la necesidad de hacerle algunas modificaciones, por ejemplo: una reducción “significativa” del IVA y que la canasta básica esté exenta de IVA; la creación de organismos de control de precios; el gravar de forma “progresiva” al capital; subir el mínimo no imponible; y deducción de alquileres y transporte. Apuesta a obtener estas modificaciones por medio del “dialogo” con el gobierno, mientras desarrolla una retórica “crítica”. En resumen: sin organizar, ni movilizar, ni pelear.

Por el lado de la REDIU, las cosas no son muy diferentes. Su propuesta “alternativa” se limita al aumento del mínimo no imponible del IRPF y a poco más. Lo que resulta una contradicción insalvable. Porque no se puede decir que esta reforma es “regresiva” y, al mismo tiempo, hacer un planteo parcial para tratar de “mejorarla”. Y peor todavía, es aceptar la idea de un mínimo no imponible, ya que legitima la idea de que los salarios y las jubilaciones pueden ser expropiados vía los impuestos.

Tanto la propuesta del PIT-CNT, como la de la REDIU, contribuyen a aumentar la confusión y la división entre los asalariados: entre que han conquistado mejores salarios por su nivel de organización y de lucha, por mejor calificación, o antigüedad y quienes, por diferentes razones, no han logrado nada. De esta manera, se reduce el campo de los aliados para una lucha contra la totalidad de la reforma tributaria “regresiva”. Por ejemplo: ¿qué interés pueden tener los 520 mil trabajadores que no son afectados por el IRPF por aumentar el mínimo no imponible?

Desde otros sectores del campo popular, el enfoque (y la actitud) ha sido más crítica, incluso se han tomado algunas iniciativas. El Plenario Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas, por ejemplo, comenzará una campaña de recolección de firmas a fin de derogar a través de una consulta popular el IRPF que grava las pasividades, con el apoyo de la Federación de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Interior. En el mismo sentido, la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas, también presentó un recurso de inconstitucionalidad contra el IRPF.

Por su parte, diversos sindicatos, agrupaciones sindicales y la Tendencia Clasista y Combativa se han pronunciado por la eliminación del impuesto a los sueldos, jubilaciones y pensiones, y denuncian el carácter neoliberal de la “nueva” política impositiva. Organizan debates y proponen movilizarse.

Como vemos, la reforma ha generado visiones y conductas distintas abajo, en las organizaciones sindicales y sociales, profundizando en los hechos, el mapa de fragmentación y debilitando la necesaria respuesta unitaria ante la ofensiva gubernamental.

Entre tanto, arriba, en el gobierno, se ha actuado en bloque. Todos los diputados y senadores votaron la reforma impositiva. En la interpelación al ministro de Economía y Finanzas no hubo una sola manifestación de sector alguno del FA que sugiriera un cuestionamiento al IRPF. Todos (incluidos los más “críticos”, como el PCU y el MPP), cerraron filas con Astori, o sea, con el gobierno. La famosa “disputa” por el rumbo económico brilló por su ausencia. Lo paradójico del asunto, fue que la propuesta que finalmente hizo el Partido Nacional en la interpelación, era muy similar a la aprobada por la Mesa Representativa del PIT-CNT, al poner énfasis en la elevación de mínimo no imponible, (proponía un mínimo no imponible de \$ 16.500). Obviamente los partidos tradicionales están a favor del impuesto a los sueldos, fueron ellos quienes lo inventaron, y quienes lo defendieron a capa y espada durante más de veinte años.

Una batalla ineludible

Es un error político, de alcance estratégico, subordinar el objetivo concreto de la eliminación del IRPF a cualquier consideración pseudo-realista de lo que es o de lo que no es realizable en el terreno político a corto plazo. Más aún cuando desde el gobierno se alimenta la división de los trabajadores exonerando algunas partidas en forma discrecional. El argumento que muchos compañeros esgrimen, es que no hay una correlación de fuerzas que habilite a una lucha por la eliminación del IRPF. Pero ¿cómo sabemos que capacidad de generar determinada correlación de fuerzas si no lanzamos la propuesta de eliminación del IRPF y damos la batalla por conquistarla?

Una determinada correlación de fuerzas es un fenómeno dinámico que solo la lucha permite establecer, no se puede definir a priori en forma estática. En realidad es esta actual correlación de fuerzas la que ha permitido que el gobierno les meta la mano en los bolsillos a los trabajadores y jubilados. Entonces la lucha es también por cambiar la tan mentada correlación de fuerzas a favor de los explotados y oprimidos sin rebajar la propuesta. De allí que se impone una campaña masiva, desde los sindicatos, las agrupaciones clasistas, las organizaciones de jubilados, para enfrentar integralmente esta reforma “regresiva” del gobierno, que vuelve a exonerar al capital, que mantiene el despojo de los salarios, que profundiza la brecha distributiva en contra de los asalariados.

Lo más peligroso (y lo que más confunde) es alimentar la falsa percepción de que puede cambiarse el “rumbo económico” por la vía de una cierta presión que “obligue” al gobierno a “consensar” otra política. Por el contrario, la única perspectiva - en el sentido de derrotar el programa que el gobierno acordó con las instituciones financieras internacionales - es la organización, el enfrentamiento y la lucha, en el entendido que esto significa alterar los mecanismos de dominación de una “gobernabilidad democrática” que reproduce la correlación de fuerzas a favor de los capitalistas.

** Miembro del Colectivo Militante. Redactor del boletín informativo Agenda Radical (Agendaradical@egrupos.net) El artículo fue publicado en Construyendo Nº 26, septiembre 2007, semanario de la Coordinadora de Unidad Revolucionaria (CUR).*

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/impuesto_a_los_salarios_y_jubilaciones_e